

11775 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Electricidad y Magnetismo» de las Facultades de Ciencias de las Universidades de Málaga y Valladolid.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Electricidad y Magnetismo» de las Facultades de Ciencias de la Universidad de Málaga y Valladolid, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don José Carlos Gómez Sal (D. N. I. 134.086).
 Don José Rivas Rey (D. N. I. 33.789.106).
 Don Antonio Castellano Mata (D. N. I. 72.310.326).
 Don José Margineda Puigpelat (D. N. I. 78.047.376).
 Don Alberto Chamorro Belmont (D. N. I. 27.730.435).
 Don Manuel Panizo Robles (D. N. I. 11.676.181).
 Don José Ignacio Iñiguez de la Torre y Bayo (documento nacional de identidad 16.224.322).
 Doña María Isabel Prieto Barcia (D. N. I. 35.217.902).
 Don Juan Rodríguez Mayoral (D. N. I. 626.441).
 Don Miguel Ángel García Calderón (D. N. I. 13.054.886).
 Don José María Fornies Marquina (D. N. I. 17.791.845).
 Don Alfonso Monterde García (D. N. I. 1.530.636).
 Don Angel Cardama Aznar (D. N. I. 33.148.031).
 Don Francisco Javier Bará Temes (D. N. I. 35.208.614).
 Don Juan Fausto Oria Vidal (D. N. I. 7.766.214).

Excluidos

Don Francisco de Paula Sánchez Quesada (D. N. I. 25.852.464). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Vicente Colomer Viadel (D. N. I. 19.500.340). Las mismas circunstancias.

Don José Luis Sebastián Franco (D. N. I. 50.275.256). Las mismas circunstancias.

Don Eduardo Moreno Piquero (D. N. I. 75.825.185). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Manuel Horno Montijano (D. N. I. 25.887.802). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Carlos Hernández Sande (D. N. I. 33.153.667). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Fernando María López Aguilar (D. N. I. 17.826.726). Las mismas circunstancias.

Don Joaquín Fernández Rodríguez (D. N. I. 11.338.069). No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don José Fernando Peraza Hernández (D. N. I. 41.917.942). Las mismas circunstancias.

Don Miguel Sancho Ruiz (D. N. I. 30.030.251). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Alberto Gras Martí (D. N. I. 19.974.195). Las mismas circunstancias.

Don José Juan Jiménez Rodríguez (D. N. I. 1.078.491). Las mismas circunstancias.

Don Juan Llabrés Foyo (D. N. I. 2.028.518). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Anselmo Seoane-Pampín Montenegro (D. N. I. 32.548.653). Instancia presentada fuera de plazo.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 28 de marzo de 1979.—El Director general, P. D.; el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

11776 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química inorgánica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química inorgánica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Fernando Mayor Real (D. N. I. 12.180.340).
 Don Dan Gheorghe Craciunescu Simatu (D. N. I. 388.961).
 Don Vicente Fernández Herrero (D. N. I. 50.393.253).
 Don Antonio Jiménez López (D. N. I. 23.625.558).
 Don Manuel Gaitán Perabad (D. N. I. 1.713.224).
 Don Francisco José Sánchez Santos (D. N. I. 7.675.382).
 Don Antonio Laguna Castrillo (D. N. I. 17.982.898).
 Don José Vicente Soler (D. N. I. 22.339.605).
 Don Juan Octavio Fornies Gracia (D. N. I. 17.825.770).
 Don José Gimeno Heredia (D. N. I. 17.824.151).
 Don Miguel Angel Ciriano López (D. N. I. 72.867.299).
 Don Ernesto Carmona Guzmán (D. N. I. 27.919.066).
 Don Rafael Navarro Martín (D. N. I. 17.122.974).
 Don Alfonso Castiñeiras Campos (D. N. I. 33.134.721).
 Doña María del Carmen Navarro Renninger (D. N. I. 130.830).
 Don Pablo Espinet Rubio (D. N. I. 17.176.361).
 Don Mariano Laguna Castrillo (D. N. I. 17.985.360).
 Doña María Luisa Veiga Blanco (D. N. I. 33.770.718).
 Don Carlos Pico Marin (D. N. I. 51.569.303).
 Don Vicente Rives Arnáu (D. N. I. 18.888.923).
 Don Manuel Castillo Martos (D. N. I. 28.218.574).
 Doña María del Pilar Gamasa Bandrés (D. N. I. 15.774.275).
 Don Isidoro Basines Linares (D. N. I. 14.651.254).
 Don Pedro Javier García Casado (D. N. I. 50.005.078).
 Don Antonio Cervilla Avalos (D. N. I. 28.331.847).
 Don Daniel Beltrán Porter (D. N. I. 22.487.405).
 Don Vicente Lambies Lavilla (D. N. I. 22.607.991).
 Don Juan Faus Payá (D. N. I. 22.484.827).
 Don José Moratal Mascarell (D. N. I. 19.969.049).
 Don Juan Poyato Ferrera (D. N. I. 29.417.855).
 Don Florencio Moreno García (D. N. I. 30.118.518).
 Don Carlos Otero Areán (D. N. I. 35.394.635).
 Don Julián Morales Palomino (D. N. I. 38.384.341).
 Don Serafín Bernal Márquez (D. N. I. 28.382.759).
 Don José Luis Martínez Fernández-Ballesteros (D. N. I. número 2.464.229).

Excluidos

Don Eduardo Gayoso Andrade (D. N. I. 32.567.013). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Fernando del Rey Bueno (D. N. I. 23.614.342). No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Antonio Navarrete Guijosa (D. N. I. 24.046.834). La fotocopia del certificado de función docente carece de la compulsión correspondiente. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Loreto Ballester Reventós (D. N. I. 19.412.996). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Antonio García Rodríguez (D. N. I. 23.655.432). La fotocopia del certificado de función docente carece de la compulsión correspondiente. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Casimiro Rodríguez Rodríguez (D. N. I. 33.027.773). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Manuel Rafael Bermejo Patiño (D. N. I. 32.326.774). Las mismas circunstancias.

Don José Sergio Casas Fernández (D. N. I. 76.275.858). Las mismas circunstancias.

Don Antonio Sousa Alonso (D. N. I. 33.172.945). Las mismas circunstancias.

Don José Sordo Rodríguez (D. N. I. 33.774.694). Las mismas circunstancias.